



## **INFORMA AL PÚBLICO EN GENERAL**

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana informa a los participantes del mercado de valores y al público en general, que se encuentra disponible para consulta pública complementaria la “Incorporación de disposiciones sobre el índice de adecuación de patrimonio (IAP) en el proyecto de Reglamento para las Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y los Patrimonios Autónomos en Procesos de Titularización” (en lo adelante, el “Proyecto”). Dicho Proyecto se encuentra disponible para fines de consulta en la página web de nuestra institución [www.simv.gob.do](http://www.simv.gob.do), accediendo a través del siguiente enlace: <http://www.simv.gob.do/marco-legal/normas-en-consulta/>.

El proyecto tiene por objeto incorporar el Índice de Adecuación de Patrimonio (IAP) en el Proyecto de Reglamento para las Fiduciarias de Fideicomisos de Oferta Pública y las Sociedades Titularizadoras y los Patrimonios Autónomos en Procesos de Titularización.

Las observaciones serán recibidas por la Superintendencia del Mercado de Valores a través del siguiente correo electrónico: [normas@simv.gob.do](mailto:normas@simv.gob.do) o físicamente mediante depósito de los comentarios en el domicilio de este órgano regulador, haciendo uso del formulario disponible en nuestra página web para dichos fines; desde el catorce (14) de noviembre del dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) hasta el trece (13) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024) a las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.), inclusive.

La Superintendencia del Mercado de Valores estará recibiendo observaciones y comentarios al Proyecto, de conformidad con lo dispuesto por la Ley núm. 167-21, de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites, la Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública y el Decreto núm. 486-22, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites.

Superintendencia del Mercado Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854